

NOMBRE	NIF	CONCEPTO	REFERENCIA
ZOUHAIR,RAJI	X1413827V	PROVIDENCIA APREMIO	112634378
ZUBIETA*FUENTES,FRANCISCO		PROVIDENCIA APREMIO	107575595
ZUBIETA*FUENTES,FRANCISCO		PROVIDENCIA APREMIO	107697718
ZUBIETA*FUENTES,FRANCISCO		PROVIDENCIA APREMIO	107949754
ZUBIETA*FUENTES,FRANCISCO		PROVIDENCIA APREMIO	107949845
ZUBIETA*FUENTES,RAFAELA	045229082L	PROVIDENCIA APREMIO	110104765
ZUBIETA*HARO DE,ISABEL ST. M. TRINID	045265706G	PROVIDENCIA APREMIO	113546277
ZUHRI*AL,MILOUD	X0257630F	PROVIDENCIA APREMIO	112634559
ZUHRI,RACHID	X2617814T	PROVIDENCIA APREMIO	112634650
ZUMAGUERO*MARTOS,BENITO	045213337Y	PROVIDENCIA APREMIO	110104856
ZURERA*AHMED,PATRICIA	045285974D	PROVIDENCIA APREMIO	105194203
ZURERA*AHMED,PATRICIA	045285974D	PROVIDENCIA APREMIO	105226056
ZURERA*AHMED,PATRICIA	045285974D	PROVIDENCIA APREMIO	105238822

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA MULTIPLE

36.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN DE EMBARGO.

NOMBRE

DANIEL SUÁREZ LÓPEZ

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 16 de marzo de 2012.

El Jefe de Recaudación. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA